



MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

CONCEJO DELIBERANTE

Presidencia:

ALVAREZ, Fernando Diego

Secretaría:

ROSSO, Héctor Aníbal

Subsecretaría:

DUGHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Fernando Diego
APRILE, Blas Aurelio
BOMBINA, Luis Oscar
BRAVO, Marcos Roberto
COFONE, Mario
CONTE, José María
DOMIJAN, Adolfo Máximo
DUKES, María del Carmen
GARCIA, Dora Margarita
GUALDI, Jorge Oscar
GUIÑAZU, Juan Ignacio
KABALIN, Kiti Eslava
PAGNI, Roberto Oscar
PEREZ, Esteban
PERRONE, Darío
PORRUA, Jesús
PULTI, Gustavo
RODRIGUEZ FACAL, Fernando
SOLSONA, María Rosa
SOSA, Mario Daniel
TRUJILLO, Alfredo César

Concejales Ausentes:

CALCOEN, Diego Daniel (c/a)
DE LA RETA, Javier (c/a)
ELORZA, Ricardo (c/a)

*

ACTAS DE SESIONES

*

PERIODO 79º

- 21ª Reunión -

- 5ª Sesión Especial -

Mar del Plata, 5 de octubre de 1994

S U M A R I O

- 1.- Apertura de la Sesión
- 2.- Decreto de Convocatoria
- 3.- Himno Nacional
- 4.- Juramento del señor Intendente municipal y del Presidente del H.C.D.
- 5.- Juramento de la Mesa Directiva del HCD
- 6.- Juramento de los señores concejales
- 7.- Juramento de los señores Secretarios del Departamento Ejecutivo
- 8.- Juramento general de todos los presentes
- 9.- Firma de la Constitución

- 1 -

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia de autoridades civiles, militares, eclesiásticas, diputados provinciales locales, fuerzas vivas, y siendo las 11:10 dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintiún señores concejales y del señor Intendente municipal se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha en cumplimiento del Decreto 152 de esta Presidencia, con el objeto de proceder al juramento de la Constitución de la provincia de Buenos Aires de acuerdo a lo establecido en el artículo 219º de las Disposiciones Transitorias que dice en su segundo párrafo: "Cada Poder del Estado dispondrá lo necesario para que los funcionarios que la integren juren esta Constitución". Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Secretario: (Lee) "Decreto Nº 152. Mar del Plata, 27 de setiembre de 1994. Visto lo dispuesto por la Comisión de Labor Deliberativa en la reunión realizada el día 22 de setiembre del corriente, la que presta conformidad paa la realización de una Sesión Pública Especial y en virtud del artículo 68º -apartado 4- de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Presidente del Honorable Concejo Delibeante DECRETA: Artículo 1º: Cítase a Sesión Pública especial para el día 5 de octubre de 1994 a las 10:30 horas, conforme a lo establecido en el artículo 219º

21ª Reunión

CONCEJO DELIBERANTE-

5/10/94

correspondiente a la Sección Décima -Disposiciones Transitorias de la Constitución de la provincia de Buenos Aires- referido al juramento de la misma. Convócase al señor Intendente municipal y demás funcionarios comunales a participar de la Sesión y prestar juramento en forma conjunta con los integrantes del Honorable Cuerpo. Artículo 2º: Cúrsense las invitaciones protocolares de estilo a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, ex convencionales provinciales y nacionales de nuestra ciudad, fuerzas vivas, ex intendentes, medios de difusión y público en general, para la Sesión mencionada en el artículo anterior. Artículo 3º: El juramento quedará testimoniado en un libro especial donde registrarán sus firmas los participantes. Artículo 4º: Comuníquese, etc. Firmado: Fernando Diego Alvarez, Presidente del HCD; Héctor Aníbal Rosso, Secretario del HCD".

Sr. Presidente: Esta Presidencia quiere destacar en primer lugar que esta sesión ha sido convocada por decisión de los veinticuatro señores concejales y se ha recibido la inquietud de su realización por parte del diputado provincial Pablo Vacante y del ex diputado constituyente y actual concejal Oscar Pagni, quienes habían acercado su iniciativa de que esta sesión se concretara. En segundo lugar, quiere agradecer la presencia de las distintas autoridades: el señor Intendente municipal, señores Secretarios municipales, directores de entes descentralizados, el señor diputado provincial Pablo Vacante, el señor presidente de la Cámara Federal Luis Longhi, el señor jefe del AADA 601, coronel Angel Ledesma Méndez, el señor comandante de la Fuerza de Submarinos capitán Vásquez, en representación de la Base Aérea Militar mayor Edgardo Gibó, la señora presidenta del Consejo Escolar Patricia Vismara, el doctor Eduardo Pettiggiani, ex convencional constituyente nacional, el señor secretario general de la CGT local Abdul Saravia y demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas presentes.

- 3 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: A continuación, para dar inicio a este acto, los invito a entonar las estrofas del Himno Nacional.

- Los presentes se ponen de pie y entonan el Himno Nacional.

- 4 -

JURAMENTO DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL
Y DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL H.C.D.

Sr. Secretario: A continuación prestará juramento el señor Intendente municipal, doctor Mario Roberto Russak.

1569

21ª Reunión

CONCEJO DELIBERANTE-

5/10/94

Sr. Presidente: Señor Intendente municipal del Partido de General Pueyrredon, doctor Mario Roberto Russak: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la provincia de Buenos Aires?

Sr. Intendente: Sí, juro.

- *Manifestaciones de la barra.*

Sr. Presidente: Si así no lo hicieras, Dios y la Nación os lo demanden.

Sr. Secretario: A continuación, prestará juramento el señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, don Fernando Diego Alvarez.

Sr. Intendente: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, don Fernando Alvarez: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la provincia de Buenos Aires?

Sr. Presidente: Sí, juro.

Sr. Intendente: Si así no lo hicieras, Dios y la Nación os lo demanden.

Sr. Presidente: Invito al señor Intendente municipal a acompañarme al centro del recinto.

- *Ambas autoridades bajan del estrado de la Presidencia y se ubican junto a la mesa central del recinto.*

- 5 -

**JURAMENTO DE LOS INTEGRANTES DE
LA MESA DIRECTIVA DEL H.C.D.**

Sr. Secretario: A continuación prestarán juramento los integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Cuerpo. Invito a pasar al centro del recinto al señor Vicepresidente 1º, concejal Adolfo Máximo Domiján; a la Vicepresidenta 2ª, concejal María Rosa Solsona y al Secretario del Honorable Concejo Deliberante, doctor Héctor Aníbal Rosso.

Sr. Presidente: Señor Vicepresidente 1º, concejal Adolfo Máximo Domiján: ¿Juráis por Dios y por la Patria cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la provincia de Buenos Aires?

Sr. Vicepresidente 1º: Sí, juro.

21ª Reunión

CONCEJO DELIBERANTE-

5/10/94

Sr. Presidente: Si así no lo hicieras, Dios y la Nación os lo demanden. Señora Vicepresidenta 2ª, concejal María Rosa Solsona, y señor Secretario de este Honorable Cuerpo, Héctor Aníbal Rosso: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la provincia de Buenos Aires?

Sra. Vicepresidenta 2ª y Sr. Secretario: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieran, Dios y la Nación os lo demanden.

- 6 -

JURAMENTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Sr. Secretario: A continuación prestarán juramento los señores concejales del Honorable Concejo Deliberante. Invito a pasar al centro del recinto a los siguientes señores concejales: Luis Oscar Bombina, Marcos Roberto Bravo y Mario Humberto Cofone.

Sr. Presidente: Señores concejales Luis Bombina, Marcos Bravo y Mario Cofone: ¿Juráis por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la provincia de Buenos Aires?

Sres. Concejales: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieran, Dios y la Nación os lo demanden.

- Aplausos de la barra.

Sr. Secretario: A continuación, invito a pasar al centro del recinto a los concejales José María Conte, Javier Roberto De la Reta, María del Carmen Dukes y Ricardo Elorza. En esta Secretaría constan las excusas del concejal De la Reta y del concejal Elorza, como así también la del concejal Diego Calcoen.

Sr. Presidente: Señores concejales José María Conte y María del Carmen Dukes de Trápani: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la provincia de Buenos Aires?

Sres. Concejales: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieran. Dios y la Nación os lo

21ª Reunión

CONCEJO DELIBERANTE-

5/10/94

- Aplausos de la barra.

Sr. Secretario: A continuación invito a pasar al centro del recinto a los señores concejales Jorge Oscar Gualdi, Juan Ignacio Guiñazú, Kiti Eslava Kabalín y Esteban Pérez.

Sr. Presidente: Señores concejales Jorge Gualdi, Juan Guiñazú, Kiti Kabalín y Esteban Pérez: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la provincia de Buenos Aires?

Sres. Concejales: Sí, juro.

- Aplausos de la barra.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieran, Dios y la Nación os lo demanden.

Sr. Secretario: A continuación invito a pasar a los señores concejales Norberto Darío Perrone, Gustavo Arnaldo Pulti, Fernando Carlos Rodríguez Facal, Mario Daniel Sosa y Alfredo César Trujillo.

Sr. Presidente: Señores concejales Darío Perrone, Gustavo Pulti, Fernando Rodríguez Facal, Daniel Sosa y César Trujillo: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la provincia de Buenos Aires?

Sres. Concejales: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieran, Dios y la Nación os lo demanden.

- Aplausos de la barra.

Sr. Secretario: Invito a pasar al centro del recinto a los señores concejales Blas Aurelio Primo Aprile, Dora Margarita García, Roberto Oscar Pagni y Jesús Porrúa.

Sr. Presidente: Señores concejales Elio Aprile, Dora García, Oscar Pagni y Jesús Porrúa: ¿Juráis por Dios y por la Patria cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la provincia de Buenos Aires?

Sres. Concejales: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieras, Dios y la Nación os lo

21ª Reunión

CONCEJO DELIBERANTE-

5/10/94

- Aplausos de la barra.

- 7 -

**JURAMENTO DE LOS SEÑORES SECRETARIOS DEL
DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Sr. Secretario: A continuación prestarán juramento los señores funcionarios del Departamento Ejecutivo. Consta en esta Secretaría dos excusaciones por encontrarse fuera de la ciudad del CPN Edgardo Martínez -Secretario de Hacienda- y del CPN Angel Mugetti, Secretario General. Invito a pasar al centro del recinto al señor Secretario de Educación y Cultura, Roberto Abel Sarasíbar y al señor Director del Centro Cultural Juan Martín de Pueyrredon, don Jorge Lauretti.

Sr. Intendente: Señor Secretario de Educación y Cultura, doctor Roberto Abel Sarasíbar y señor Director del Centro Cultural Juan Martín de Pueyrredon, don Jorge Lauretti: ¿Juráis por Dios y por la Patria cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la provincia de Buenos Aires?

Sr. Secretario y Sr. Director del Centro Cultural: Sí, juro.

Sr. Intendente: Si así no lo hicieran, Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos de la barra.

Sr. Secretario: Invito a pasar seguidamente al centro del recinto al señor Secretario de Gobierno, doctor Héctor Mascitti; al señor Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ingeniero Julio Sanguinetti; al señor Director del Ente Municipal de Turismo, don Eduardo Pezzati; al señor Director del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano, arquitecto Roberto Fernández; al señor Director de Vialidad Municipal, don Eduardo Leitao; al señor presidente del Directorio de OSSE, contador Albino Bianchini; al señor Juez de Faltas, doctor José Luis Oteiza; a la señora Juez de Faltas, doctora Marta Cristina Salvador.

Sr. Intendente: Señor Secretario de Gobierno Héctor Mascitti, señor Secretario de Desarrollo Urbano Julio Sanguinetti, señor Director del Ente Municipal de Turismo Eduardo Pezzati, señor Director del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano arquitecto Roberto Fernández, señor Director de Vialidad Municipal Eduardo Leitao, señor presidente del Directorio de OSSE Albino Bianchini, señor Juez del Juzgado Municipal de Faltas José Luis Oteiza, señora Juez del Juzgado Municipal de Faltas Marta Cristina Salvador: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer

21ª Reunión

CONCEJO DELIBERANTE-

5/10/94

cumplir fielmente la Constitución de la provincia de Buenos Aires?

Sres. Secretarios, Sres. Directores y Jueces de Faltas: Sí, juro.

Sr. Intendente: Si así no lo hicieran, Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos de la barra.

Sr. Secretario: Invito a pasar al señor Secretario de Salud y Acción Social, don Ubaldo Varela.

Sr. Intendente: Señor Secretario de Salud Pública y Acción Social don Ubaldo Varela: ¿Juráis por la Patria cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la provincia de Buenos Aires?

Sr. Varela: Sí, juro.

Sr. Intendente: Si así no lo hicieras, la Patria os lo demande.

- Aplausos de la barra.

- 8 -

JURAMENTO GENERAL DE TODOS LOS PRESENTES

Sr. Presidente: Finalmente, invito a todas las autoridades y público presente a prestar un juramento conjunto a la Constitución de la provincia de Buenos Aires como acto final de esta ceremonia. ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución de la provincia de Buenos Aires?

Autoridades y público presente: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieras, Dios y la Nación os lo demanden.

- 9 -

FIRMA DE LA CONSTITUCION

Sr. Secretario: Se firma, como acto final, un ejemplar del texto de la nueva Constitución de la provincia de Buenos Aires que quedará depositada en este Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Asimismo, antes de proceder a la firma de la nueva Constitución provincial, queremos agradecer la presencia de tres colegios que se han acercado a participar de esta sesión: el quinto año comercial del Instituto San Nicolás de los Arroyos,

21ª Reunión

CONCEJO DELIBERANTE-

5/10/94

cuarto y quinto año del Colegio Juan B. Justo, y el tercer año de la escuela de periodismo del Instituto de Estudios de Recursos Económicos y Sociales (IERES). Invito a los participantes a que se acerquen a firmar el texto de la Constitución de la provincia. Habiéndose cumplimentado el motivo de esta convocatoria y agradeciendo la asistencia de todos ustedes damos por levantada la sesión.

- Es la hora 11:30

HECTOR ANIBAL ROSSO
Secretario

FERNANDO DIEGO ALVAREZ
Presidente